



INVEDEM/455/2018
Xalapa, Ver. a 07 de septiembre de 2018
Asunto: Exhorto sobre la alerta AMBER.

**TITULARES DE LAS PRESIDENCIAS
MUNICIPALES DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTES**

Por instrucciones del Mtro. Lauro Hugo López Zumaya, Subsecretario Jurídico y de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Gobierno, de la manera más respetuosa le informo lo siguiente, con fecha del 15 de agosto del presente año, la Segunda Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, aprobó los acuerdos, que contienen puntos de acuerdo:

"Primero. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales, estatales y municipales a revisar y, en su caso, mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación en la aplicación en la aplicación en la aplicación del Protocolo Nacional Alerta AMBER México.

Segundo. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales, estatales y municipales para que los números de emergencias como el 911, en los casos en que se hagan denuncias de desaparición de niñas, niños y adolescentes, se vinculen directamente con el mecanismo para activar la alerta AMBER."

Adjunto al presente el oficio No. CP2R3A.- 3148.29 de la Segunda Comisión Permanente, para su consideración y efectos legales procedentes, así mismo le informo que el contenido de los exhortos se encuentra disponible para su consulta en la página del Instituto, disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.invedem.gob.mx>.

Sin otro pendiente, solicitándole atentamente acuse de recibido, con sello y firma, el presente, al correo investigación.invedem@gmail.com, me despido reiterándole mis respetos y agradecimiento por la atención brindada al presente.

Atentamente:

**LAE. ÁNGEL R. DESCHAMPS FALCÓN
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Ccp. archivo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

03762

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R3A.- 3148.29

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2018

LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

00009136



Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales, estatales y municipales a revisar y, en su caso, mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación en la aplicación del Protocolo Nacional Alerta AMBER México.

"Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales, estatales y municipales para que los números de emergencias como el 911, en los casos en que se hagan denuncias de desaparición de niñas, niños y adolescentes, se vinculen directamente con el mecanismo para activar la alerta AMBER".



Atentamente

SEN. DAVID MONTEAL ÁVILA
Vicepresidente

